

RESERVADO

TELEX RESERVADO N°

86

COYHAIQUE, 13 SET. 1984

DE : INTENDENTE DE LA XIA. REGION AYSEN
A : SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

- 1.- En virtud a lo expuesto a US. por la Confederación Nacional de Dueños de Camiones, sobre el Servicio de TRANSCONTAINER a la XIa. Región y hechas las averiguaciones al respecto, cumplo con informar a US. lo siguiente:
- 1.1. La Empresa MULTIMODAL es filial de la Compañía Sudamericana de Vapores y no registra representante legal en Coyhaique, sirviendo con la M/N Río de los Ciervos directamente a Pta. Arenas-Valparaíso y viceversa.
 - 1.2. TRANSCONTAINER ha continuado sirviendo a Pto. Chacabuco cumpliendo contratos suscritos con anterioridad a las restricciones impuestas por los Señores Ministros de Transportes y Economía. Atendiendo a lo expuesto por la Confederación Nacional a los Señores Ministros están reiterando taxativamente con esta fecha, sus instrucciones, incluso ordenando desahuciar los contratos vigentes.
 - 1.3. Ante esta eventualidad los actuales usuarios - podrían solicitar recaladas de MULTIMODAL en - Puerto Chacabuco, lo que constituiría un contrato entre particulares no habiendo efectuado hasta la fecha ninguna recalada con su motonave - Río de los Ciervos en Puerto Chacabuco ni otro Puerto de la XIa. Región.

./

227000 - 200000 - 27100000

1.4. Como US. puede apreciar, los Señores Ministros de Transportes y Economía, manejan la situación, buscando la solución adecuada al problema.

1.5. Debo además, informar a US. que representante de TRANSCONTAINER en Puerto Montt se entrevistó con suscrito día Viernes 07 de Septiembre solicitando mi autorización, para que su Empresa pudiera transportar a Coyhaique, cemento para SODIMAC, a lo que este Intendente le manifestó que no tenía autoridad para contravenir lo dispuesto por Señores Ministros de Transporte y Economía.

No obstante lo anterior, hoy he sido informado que dicha empresa porta 12 contenedores destinados a la XIa. región de los cuales 6 portan cemento para SODIMAC y el resto elementos para el Ejército.

1.6. Es cuánto puedo informar a US.,



JAI ME GONZALEZ VERGARA
Brigadier General
Intendente XIa. Región Aysén